

PESCA

Por: Grace Casas Martínez. Centro de Estudios y Servicios Ambientales de Villa Clara, Cuba*

EL SECTOR PESCA EN EL MANEJO INTEGRADO COSTERO DE VILLA CLARA, CUBA.

La pesca ocupa uno de los lugares más importante entre los renglones económicos del país. Los recursos principales se concentran en la pesca de alto, moluscos y esponjas comerciales. La industria pesquera, perteneciente al Ministerio de la Industria Alimentaria, es la encargada de la captura, procesamiento y distribución de los recursos pesqueros. La actividad extractiva es realizada por Empresas Provinciales y sus Unidades Empresariales de Bases (UEB).

El marco legal de la actividad pesquera posee un sistema de regulaciones para la conservación y manejo de los recursos pesqueros y sus respectivos hábitats: Decreto Ley 164 “Reglamento de Pesca”, Resolución 503-12 “Prohibición del chinchorro escamero de arrastre en la plataforma marina”, Instrucción M-6-12 “Procedimiento para el Manejo de los chinchorros para peces (Bolapié y Playero). Las regulaciones de los niveles de captura, el esfuerzo pesquero, los métodos y artes de pesca, la protección de los sitios de desove y reproducción y otras medidas para proteger los fondos marinos son implementadas por los inspectores pesqueros pertenecientes a la Oficina Nacional de Inspección de la Pesca.

La plataforma marina del Archipiélago Sabana Camagüey es la segunda área de pesca más importante de Cuba. El sector pesca está estructurado en dos sistemas: el estatal mayoritario y el privado. En Villa Clara la empresa pesquera (EPICAI) radica en el municipio Caibarién con UEB en comunidades costeras: La Panchita, Corralillo (UEB Pamar); Carahatas, Quemado

de Güines (UEB Cahamar) e Isabela de Sagua, Sagua la Grande (UEB Isamar).

Existen niveles sustanciales de captura de langosta y escama, fundamentalmente para el consumo local y nacional, así como para la industria turística. Otras especies se capturan tradicionalmente como ostión, cangrejos y cobos. En el caso concreto de la UEB Isamar el plan de capturas de la entidad en los últimos 5 años (2010 - 2014) es superior al real capturado. No sucede lo mismo con la langosta, la cual sobrepasa el plan de captura en más del 100% de cumplimiento, excepto el año 2014. Puede existir un desbalance entre lo planificado para lo real capturado, o bien está influenciado por la eliminación del chinchorro como arte de pesca nocivo para el ecosistema.

Estudios realizados demuestran que los chinchorros de arrastre provocan impactos negativos en los ecosistemas marinos y la sostenibilidad a largo plazo de las pesquerías comerciales, por tratarse de un arte de pesca que capturan de forma masiva ejemplares juveniles y fuera de talla comercial (media 18cm), así como ejemplares de especies de especial significación para la conservación y acelera el deterioro de los fondos marinos. Sin lugar a dudas el chinchorro es un arte que genera volúmenes considerables de captura; sin embargo su utilización inadecuada en zonas de manglares o cercanas a la costa, unido a los inadecuados diseños y baja selectividad de los paños de redes conlleva a la disminución de la abundancia y calidad de los recursos pesqueros en la plataforma marina cubana. Ante esta situación y como política del país en

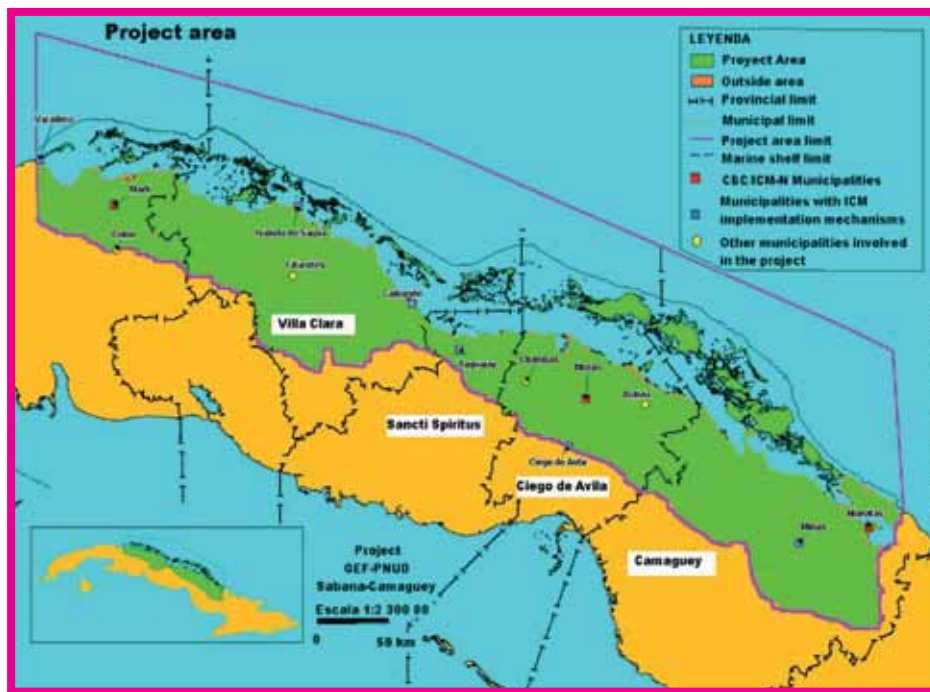


Imagen: Mapa de Sabana Camaguey Cuba. **Fuente:** Proyecto PNUD/GEF Sabana Camaguey, Cuba.

aras de preservar y garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad marina, se dispone la eliminación de los chinchorros de arrastre para peces permitiéndose el empleo de los llamados Chinchorros Bolapié o Playero y Chinchorros de Boliche. En su efecto se decreta la Resolución 503-12 y la Instrucción M-6-12: el chinchorro Bolapié o Playero es un paño de red para la captura de sardinas y machuelo y se emplea en zonas bajas cercanas a la costa u otras zonas de la plataforma. Por su parte el chinchorro Boliche es un paño de red y puede ser empleado a diferentes profundidades para la captura de biajaiba, cubero, ronco, bajonao, entre otras especies. Al conflicto se suma la pesca deportiva, la cual se desarrolla en el mismo espacio geográfico y posee un plan de captura y entrega al sector estatal. Otros sectores que generan conflictos de uso en el sector pesca son el turismo (con variadas actividades); el manejo de áreas protegidas marinas y el pescador comunitario que hace de la pesca su sustento de vida.

En la UEB Isamar de Isabela de Sagua otro renglón es el procesamiento del ostión. El ostión isabelino pertenece a la especie *Crassostrea rhizophorae* es ampliamente aprovechado como alimento por su alto valor nutritivo y también a la facilidad con que se obtiene. Las condiciones para su reproducción son las idóneas en este lugar debido a la existencia de aguas estuarias con la desembocadura del río Sagua la Grande.

Para el caso del ostión en Isabela de Sagua los niveles de captura en cuanto a plan y real se comportan relativamente equilibrados, entre el 98 y 105 % de cumplimiento. En el poblado costero se desarrolla un proyecto a pequeña escala para la reproducción artificial del ostión. Utilizando la propia concha del ostión se ensarta en un tendal de pita de nylon, el cual es depositado en el agua en sustitución de las ramas de mangles, lo que permite que el ostión se adhiera a la concha y se reproduzca. Aunque es un proyecto incipiente sus beneficios se reportan en una mayor reproducción de la especie y la protección del bosque de manglar.

En cuanto a las esponjas, como recurso pesquero, tienen un alto potencial como fuente significativa de ingresos, fundamentalmente a partir del cultivo artificial de esponjas naturales mediante experiencias pilotos en el sector pesca. En la provincia de Villa Clara el municipio Caibarién destaca en el cultivo artificial de estas esponjas. La esponjicultura ha sido diseñada para motivar la conciencia de los pescadores y sus comunidades sobre los impactos negativos de prácticas pesqueras nocivas y el acceso a nuevas oportunidades de empleo sostenible.

La construcción de la granja de esponjas, a escala piloto, en Caibarién (EPICAI) comienza a mediados del año 2010, ubicada en la zona sur del pedraplén Caibarién Cayo Santa María. Inicialmente se construyen 12 tendales, de ellos dos de hembras y diez de machos, en cada tendal se ubican 30 fragmentos de esponjas, para un total de 360, con un diámetro aproximado de 10 cm. En las granjas de esponjas los cortes de ejemplares naturales (aproximadamente 1cm³) penden de tendales o hilos plásticos creciendo en su medio natural. Un año y dos meses después de la siembra las esponjas tienen la talla comercial y el porcentaje de supervivencia es de casi el 100%.

A pesar de los logros determinados factores inciden negativamente en las capturas pesqueras: la propia

